

Brigada de Complemento de Infantería don Eduardo Lázaro Martín, Diputación Provincial, Zamora.—Retirado. Le corresponderá el 5 de junio de 1971.

Brigada de Complemento de Infantería don José Romero Alvarez, A03PG, Ministerio de Agricultura, Logroño.—Retirado. Le corresponderá el 18 de junio de 1971.

Brigada de Complemento de Sanidad don Juan Ardila Merlán, Empresa «Aguilar Miguel» Mairema del Aijarafe (Sevilla).—Retirado. Le corresponderá el 4 de junio de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Félix Ruiz González, A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Portugalete (Vizcaya).—Retirado. Le corresponderá el 23 de junio de 1971.

#### Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco de Abajo Nuevo.—Retirado. Le corresponderá el 18 de junio de 1971.

Brigada de Complemento de Infantería don José Manzanedo Canáda.—Retirado. Le corresponderá el 10 de abril de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331-1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

**CORRECCION de errores de la Orden de 24 de marzo de 1971 por la que se resuelve el concurso de méritos 1.1971 para provisión de plazas en el Cuerpo Auxiliar, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1971.**

Advertidos errores en el texto del Anexo adjunto a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5431, Ministerio de Hacienda, José Lizarra:

Pamplona, AR3PG008093, Monte Estora, Aurón.  
Salamanca, AR3PG012120, Martín Gallego, Hilario.

Igualmente, y en la página 5422, Ministerio de Educación y Ciencia, debe figurar, en Madrid, entre AR3PG006672, Doxares Tomás, María del Pilar, y A03PG012222, Jiménez Arellano, María Luisa.

A03PG007794 Jura Cerrato, Anaía, IN-Res-Propdad-Industrial-MD.

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 728/1971, de 15 de abril, por el que se nombra Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Contratante don Luis Arévalo Pelluz.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno, dos, del Decreto mil doscientos treinta y siete/mil novecientos setenta, de treinta de abril.

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Contratante don Luis Arévalo Pelluz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

**DECRETO 729/1971, de 15 de abril, por el que se nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada, en destino de superior categoría, al Contratante don José Ramón González López.**

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada, en destino de superior categoría, al Contratante don

José Ramón González López, que cesa en el cargo de Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 14 de abril de 1971 por la que se dispone el cese en su cargo del Subdirector general de Farmacia de la Dirección General de Sanidad, don Andrés Miranda Hernández.**

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado para otro cargo, cesa en el desempeño del de Subdirector general de Farmacia de la Dirección General de Sanidad don Andrés Miranda Hernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1971.

CARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hacen públicos los nombramientos en propiedad de Directores de Bandas de Música civiles para vacantes incluidas en el concurso convocado en 27 de mayo de 1970.**

Vistos los nombramientos efectuados por las respectivas Corporaciones para cubrir las plazas vacantes de Directores de Bandas de Música civiles anunciadas en el concurso de traslados convocado por Resolución de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio siguiente), esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 222 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y de conformidad con lo que establece el artículo 223 del citado Reglamento, ha resuelto hacer públicos los siguientes nombramientos en propiedad de Directores de Bandas de Música civiles:

#### PRIMERA CATEGORÍA

##### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Tarrasa: Don Luis Marco Albert.  
Ayuntamiento de Vich: Don Demetrio García-Motos Ramírez.

##### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Cáceres: Don Alejandro Fernández Sastre.

##### Provincia de Guadalajara

Diputación Provincial: Don José Francisco Simón González.

##### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Mieres: Don Angel Martínez de Chomón.  
Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio: Don Lázaro de Rueda y Anguita.

##### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife: Don Crescencio Díaz Felipe.

#### SEGUNDA CATEGORÍA

##### Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Briviesca: Don Antonio Delgado García.

##### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Manzanares: Don Manuel Patricio Barrajon Casado.

En uso de la facultad que le concede el artículo 222 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha tenido que alterar los nom-